

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN
LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S

AVISO SEGUNDA ETAPA DE VENTA - MOSQUERA

- 1) El Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., avisa que da inicio a la segunda etapa de venta de vehículos de su propiedad.
- 2) Que cualquier interesado, persona natural o jurídica, puede participar en el proceso de venta de vehículos, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el reglamento de ventas.
- 3) Que el Reglamento de Ventas de Bienes Muebles puede ser consultado en la página web www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos.
- 4) Que los vehículos objeto de venta pueden ser consultados en el anexo No.1, de la segunda etapa de venta en la misma página web, accediendo al link Anexo No.1 Listado de Vehículos.
- 5) Que los vehículos objeto de venta se encuentran ubicados en la carrera 13A No. 5 – 21 Bodega No.1 Parque Industrial Montana, del municipio de Mosquera – Cundinamarca.
- 6) Que la venta se realizará por el sistema de loteo a puerta cerrada y en la cantidad y estado en que se encuentran y comprende todos los artículos del respectivo lote determinado en el anexo No.1 de esta etapa.
- 7) Para el caso de oferta por vehículos, estos se deben identificar por placa, modelo, marca y valor; Esta información se especifica en el anexo No.2 donde se manifiesta la intención de compra objeto de esta etapa del proceso de venta. Los vehículos se venden de manera individual y así se deberá presentar la oferta.
- 8) Los vehículos se entregarán como cuerpo cierto en el estado en que se encuentren tanto físico como técnico; La persona natural y/o jurídica que resulte ser adjudicataria será el responsable de realizar los trámites correspondientes a reparaciones, revisión técnico mecánica, SOAT, pago de impuestos si a estos hubiere lugar, actualización de documentos y traspaso.
- 9) El valor de la oferta deberá ser cancelado en un solo pago.
- 10) El valor mínimo de venta es el siguiente para el lote de vehículos objeto de la presenta etapa de venta:

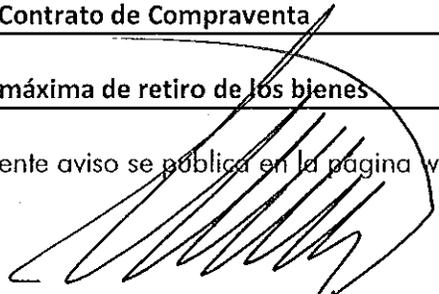
SEGUNDA ETAPA DE VENTA VEHÍCULOS – MOSQUERA

| ANEXO | LOTE | VALOR |
|------------|-----------|---------------|
| Anexo No.1 | Vehículos | \$ 22.810.000 |

- 11) En caso de presentarse 2 o más ofertas por un mismo lote de bienes, se procederá a adelantar el proceso de adjudicación por el sistema de subasta de acuerdo al procedimiento establecido en el reglamento de venta de bienes muebles.
- 12) Las ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado marcado como "OFERTA COMPRA VEHÍCULOS – UNIDAD DE ACTIVOS" y se deberán radicar en la oficina de correspondencia del P.A.R. I.S.S ubicada en la calle 19 No.14 – 21 Piso 8 Edificio CUDECOM de la ciudad de Bogotá, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
- 13) El cronograma del proceso de venta es el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|----------------------------------|
| Publicación Aviso de Venta | Agosto 16 de 2017 |
| Visita Bienes | Agosto 30 de 2017 |
| Recepción de Ofertas y Sarlaft | Agosto 31 a septiembre 7 de 2017 |
| Publicación Oferentes Habilitados y determinación de la procedencia de Subasta | Septiembre 11 de 2017 |
| Fecha de Subasta | Septiembre 14 de 2017 |
| Publicación de la adjudicación | Septiembre 15 de 2017 |
| Radicación del comprobante de consignación | Septiembre 18 al 21 de 2017 |
| Firma Contrato de Compraventa | Septiembre 22 de 2017 |
| Fecha máxima de retiro de los bienes | Septiembre 29 de 2017 |

El presente aviso se publica en la página web www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos


GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ
 Director y Apoderado
 Patrimonio Autónomo de Remanentes del
 Instituto de Seguros Sociales en Liquidación.